FACULTAD DE INGENIERIA
Orden de Servicio Nº 065

Año: **2020**
Emisión: **06/08/2020**
Pag: **1 de 1**

Proveedor: HIERROPAR S.A.C.I

Items del Contrato	Cantidad	Unidad	Descripcion	Moneda	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
2	2	Unidad	Provisión y retiro de contenedores de estructura metálica de 5m3, Campus Isla Bogado, Luque CITEC, según especificaciones técnicas.	Gs.	320.000	640.000

TOTAL (IVA Incluido):	640.000
Son Guaranies: **SEISCIENTOS CUARENTA MIL 00/100**	
Forma de Pago: CREDITO Lugar de Entrega: C.U. SAN LORENZO	
Condiciones: Contrato Nº 03/2019 - CD Nº 49/2018 - ID Nº 345664 "SERVICIO DE PROVISIÓN Y RETIRO DE CONTENEDORES"	
Plazo de Entrega: **(24) veinticuatro horas posteriores a la recepción de la orden de servicio.**	

Responsable de la UOC: Lic. AGUSTÍN GAVILÁN VIERA Jefe de la UOC Facultad de Ingeniería - UNA	Dirección Financiera: Lic. Verónica Paola Valdovinos Directora Dirección de Finanzas - FIUNA

USO INTERNO

Dependencia Solicitante: DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	Pedido Interno: MEMORANDUM - DMSG Nº 072/2020	Tramite Interno UOC: Hermes Acosta UOC - Contratos y Garantías Facultad de Ingeniería - UNA	Proveedor:
Imputacion Presupuestaria: 1-1-0-05-245-30-1-11	Plan Financiero Producto: Mes:	Responsable Presupuesto: Ing. Com. Natalia A. López B. Jefa de Presupuesto Facultad de Ingeniería - UNA	Responsable de Procesamiento: Lic. María Liz López Brítez Jefa Procesamiento de Datos Financieros Facultad de Ingeniería - UNA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - FIUNA			
HIERROPAR S.A.C.I.			
CONTRATO NRO: 03/2019 - CD Nº 49/2018			
SERVICIO DE PROVISIÓN Y RETIRO DE CONTENEDORES			
DISPONIBLE 2020		13.640.000	
ORDEN DE SERVICIO Nº	FECHA	MONTO	PEDIDO
003	20/01/2020	960.000	MEMORANDUM - DMSG Nº 001/2020
011	10/02/2020	960.000	MEMORANDUM - DMSG Nº 008/2020
025	25/02/2020	1.280.000	MEMORANDUM - DMSG Nº 019/2020
030	02/03/2020	640.000	MEMORANDUM - DMSG Nº 023/2020
038	10/03/2020	960.000	MEMORANDUM - DMSG Nº 027/2020
055	03/07/2020	960.000	MEMORANDUM - DMSG Nº 057/2020
063	30/07/2020	1.280.000	MEMORANDUM - DMSG Nº 071/2020
065	06/08/2020	640.000	MEMORANDUM - DMSG Nº 072/2020
TOTALES		7.680.000	
SALDO DISPONIBLE		5.960.000	

Hermes Acosta
UOC - Contratos y Garantías
Facultad de Ingeniería - UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE
INGENIERÍA

M E M O R Á N D U M - DMSG Nº 072/2020

A : **Ing. Lilian Sosa**,Directora.

De : **Lic. Flora Enrique**, Jefe de DMSG.

Ref. : Pedido de Provision y Retiro de Contenedores .

Fecha :03/08/2020.

Por el presente, solicito la provisión y retiro de contenedores, con la Empresa HIERROPAR S.A.C.I., según Contrato Nº 03/2019, adjudicada para el efecto, correspondiente al periodo 2019:

Nº Item	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación
2	Provisión y retiro de Contenedores de estructura metalica de 5m^3. Campus Isla Bogado, Luque CITEC, según especificaciones tecnicas.	unidad	02	Evento

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO
Mesa de Entrada
Nº: 452 Fecha: 03/08/20
Hora: 9:20
Remitente: DMSG
Recibido por: Flora

Lic. Flora Enrique
Jefe Dpto. Manten. Y Servicios Generales.

A DIyA p/su atención
Ing. Lilian Sosa
Directora de Infraestructura y Mantenimiento
Facultad de Ingeniería - UNA

FACULTAD DE INGENIERIA - U.N.A.
DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
Nº : 1409
Fecha : 4-08-20
Hora : 9:15
Sección : DIM
Recibido por : Anat

A. U.O.C e/su atención
04/08/20
Lic. Verónica Acuña Valdovinos
Directora
Dirección de Finanzas - FIUNA

A. Contratos p/su atención

Lic. AGUSTIN GAVILÁN VIERA
Jefe de la UOC
Facultad de Ingeniería - UNA

Campus de la UNA- San Lorenzo, Teléf. /Fax.: (021) 585-581/4
E-mail: dim@ing.una.py

C.C.: CD-28001-19-168556

Fecha de emisión: 26-02-2019

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista:		HIERROPAR S.A.C.I.			
Domicilio Legal:		PROCERES DE MAYO 805 CASI ITALIA			
Nombre de Fantasía:					
Representante Legal:		PLACIDO RUIZ CESPEDES			
País de Origen:		Paraguay			
R.U.C. / IDAP:	80023937-7	Tel. / Fax:	220894	Correo Electrónico:	tony@hierropar.com.py

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad:		Universidades Nacionales			
Entidad:		Universidad Nacional de Asunción			
Unidad Compradora:		Facultad de Ingeniería			
Tipo de Procedimiento:		Contratación Directa			
Descripción del Bien, Obra o Servicio:		SERVICIO DE PROVISIÓN Y RETIRO DE CONTENEDORES			
Número de PAC:		345664			
Tipo de Contrato:	Contrato	Número:	03	Fecha:	09-01-2019
Monto Total Contratado:	45.000.000	En Letras:	CUARENTA Y CINCO MILLONES		
Moneda:	PYG				

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Prog.	Sub Prog.	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2019	28	1	2	2	3	0	240	30	1	11	45.000.000
2018	28	1	2	2	3	0	240	30	1	11	0
										TOTAL:	45.000.000

Contrato N°03 /2019 CD N° 49/2018

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	Provisión y retiro de contenedores de estructura metalica de 5m3, San Lorenzo Facultad de Ingeniería de la UNA, según especificaciones técnicas.	Metros cúbicos	EVENTO	1	320.000	320.000
2	Provisión y retiro de contenedores de estructura metalica de 5m3 Campus Isla Bogado, Luque CITEC, según especificaciones técnicas	Metros cúbicos	EVENTO	1	320.000	320.000

El monto mínimo contratado es de Gs. 22.500.000 (guaraníes veintidós millones quinientos mil) y hasta un monto máximo de Gs. 45.000.000 (guaraníes cuarenta y cinco millones) IVA Incluido.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes/servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los servicios deben ser entregados en el horario, en los lugares, dentro de los plazos y conforme a todas las condiciones establecidas en el Anexo C, Punto dos "Plan de Entregas" de la Carta de Invitación.

El lugar donde se expedirá la Orden de Compra será en **Local de la Facultad de Ingeniería - UNA, Campus de la UNA, San Lorenzo.**

El Proveedor efectuará todas las revisiones y comprobaciones antes de proveer los bienes/servicios a la Contratante.

El Proveedor se responsabilizará de la provisión de los bienes/servicios y de la calidad de los mismos. Correrá a su exclusivo cargo y por su cuenta las sustituciones y/o modificaciones que correspondan cuando se observasen deficiencias en la provisión de los servicios.

8. CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS. (Art.63 de la Ley N° 2051/03).
La Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá, dentro del presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante convenio modificatorio al contrato vigente, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e de la Ley N° 2051/03).
El Proveedor se obliga a proveer los bienes dentro del tiempo establecido en la Carta de Invitación una vez recibido el pedido de la Contratante; de no hacerlo la Contratante tiene la potestad de revocar la Orden de Compra/Servicio, pudiendo adjudicar al oferente con la oferta inmediata más baja.

10. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La Contratante, designa como administrador del contrato y nexo institucional a la Dirección de

Prof. Ing. Primo Cano
Vicedecano
Facultad de Ingeniería

HIERROPAR